Pinochet destacó lo 'bueno' del Sí y lo 'malo' del No

En el acto realizado en la mañana de ayer en el edificio Diego Portales, con motivo del séptimo aniversario de la puesta en vigencia de la Constitución de

A continuación, párrafos del

discurso presidencial:

• El régimen nuevo que comenzará a regir, instaura un amplio pluralismo en todo los ámbitos de la vida nacional. Sin embargo, este pluralismo debe expresarse especialmente en el orden político, mediante los canales adecuados y nos da la oportunidad que él mismo esta-blece. De ahí la improcedencia de aceptar las propuestas de ciertos sectores al margen de la Constitución, cuyo fin no es otro que frustrar la consolidación de la institucionalidad actual, impidiendo su vigencia y proyección.

• Es por ello que el gobierno rechaza las propuestas opositoras que no tienen en cuenta el mandato popular o intentan corregir desde ya una organización jurídico-política que, es-tando conforme con la realidad histórica del país, aún no se ha aplicado en su totalidad.

· Exigimos a la oposición respeto por el pueblo de Chile y que sus propuestas surjan de realidades objetivas, no movidas por intereses ideológicos o partidistas como sucede en la actualidad. Por tanto, son improcedentes las pretensiones de uristas de ciertos sectores, cuyo fin no es otro que sustituir toda la institucionalidad política, social y económica nacida como solución a la crisis del año 1973.

· Cualquier cambio inoportuno o inadecuado en la evolución de los procesos restauradores tiene como consecuencia el retrotraer la situación al momento inicial, generalmente de caos y anarquía. De tal forma que cualquier alteración en su desarrrollo se manifestará también en el orden personal de cada chileno y sus respectivos proyectos de vida.

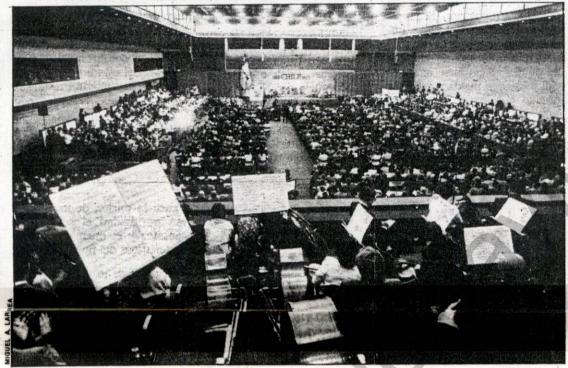
· El desolador cuadro que ha mostrado la oposición con sus indefiniciones, claudicaciones, opciones totalitarias y predisposiciones a pasar por sobre toda valla moral, política y de moderación, con el fin de evitar el asentamiento de la nueva institucionalidad, transformará la segunda fórmula electiva que previene la Carta Fundamental, contrariando el espíritu del constituyente en un episodio dramáticamente aleatorio de oscuras e incontrolables perspecti-

· Deben tener muy presente que las intervenciones políticas aludidas llevan a concluir que la izquierda marxista debe ser estimada para efectos de este evento sólo como un bloque con todos los otros sectores opositores que se presentan como democráticos y de centro. La alianza final entre ambos necesariamente quedará comprometida con concesiones y pagos recíprocos.

 Un acceso por esta vía a zonas de poder por parte de la

centró su discurso en el tema del plebiscito, del candidato y de las opciones que existen, las que definió según su particu-

1980, el Presidente Augusto Pinochet lar visión. En la ceremonia estuvieron presente la Junta de Gobierno, ministros, generales, la Corte Suprema (menos Rafael Retamal) y algunos diplomáticos.



La sala de plenario del Diego Portales durante el acto de celebración del aniversario de la Constitución.

izquierda marxista deberá entenderse como un entorpecimiento del progreso institucional iniciado el año 1973.

· La vigencia de la democracia plena en la nueva institucionalidad probará el profundo ideal democrático que ha movido a los hombres de armas todos estos años, cuya labor no ha tenido otro norte que sentar las bases para un desarrollo integral dentro de una verdadera democracia.

• El gobierno es el primero en reconocer la natural posibilidad de considerar en el tiempo el perfeccionamiento de las normas que rigen el país.

• Ello no significa que una

eventual modificación pueda ser hecha desconociendo anticipadamente el camino trazado.

· Cualquier modificación propuesta debe surgir de la comprobación de los hechos y la necesidad de readecuar el ordenamiento jurídico vigente.

Pinochet llamó a la juventud a considerar la "fecunda" tarea.

· Se refirió al próximo plebiscito diciendo que pondrá al país frente a un desafío, pero no clásicamente una elección presidencial; para reemplazar a un gobierno por otro, sino que más allá del concepto de candidaturas de distintas posiciones ideológicas.

· Añadió que el proceso electoral tendrá por objeto asegurar que quien ejerza el mando de la nación en el período 1989-1997 cumpla a cabalidad la consolidación de la nueva institucionalidad fijada por la Constitución de 1980.

El gobernante inició su intervención recordando la situación vivida por Chile entre los años 1970-1973, bajo la Unidad Popular y reiterando las causas que llevaron a la intervención militar del 11 de septiembre, hace 11 años.

Detalló los aspectos relevantes de la Carta Fundanental en el orden político, social y eco-

nómico y destacó que con ella Chile busca erradicar todo vestigio o peligro de desintegración moral, de violencia y de totalitarismo".

Sostuvo que el régimen constitucional que el gobierno ha diseñado y aprobado por las grandes mayorías es la respuesta adecuada al pasado histórico y a ia realidad actual.

• Expresó que el régimen "fija el marco preciso para la vigencia de una democracia estable al servicio del progreso y comprometida con la libertad y garante de la justicia".

Plebiscito

Al hablar del plebiscito, reiteró que el país se aproxima a momentos decisivos de su historia, en que se deberá decidir "si se continúa por la misma senda o se revierte el camino"

• Explicó que por ese motivo, consideró un deber hacer presente a la ciudadanía algunas consideraciones especiales sobre el tema, considerando la campaña posterior que con sus numerosos medios de comunicación social hará el adversario político, en procura de ocultar y terpresentara"

El perfil del candidato

• Resulta imprescindible que quien deba liderar la ejecución de esta última etapa de la institucionalidad democrática, no esté vinculado a ideologías e intereses partidistas se identifique con la nueva institucionalidad que el país se ha dado y con el sentido de la etapa de nuestra historia política que debe dirigir.

· Sin la concurrencia de estas condiciones, no será posible probar de manera auténtica que la aplicación de los principios y el funcionamiento de los órganos constitucionales estén de acuerdo con el espíritu y los propósitos de nuestra Carta Fundamen-

·Y, en consecuencia, no podrá establecerse objetivamente su bondad o imperfección. De lo anterior fluye con certera lógica que no sería consecuente que asumiera la Presidencia de la República, en esta etapa, quien rechace la institucionalidad vigente o disienta de ella.

Inevitablemente una situación de tal incongruencia generaria un conflicto de impredecibles y negativos efectos.

del que ha existido desde 1973. Indicó que, debido a ello, el plebiscito, más allá del concepto de las candidaturas de distintas posiciones ideológicas, tiene por objeto asegurar que quien ejerza la Presidencia, realice de manera auténtica, entre el 89 y 97, 'la consolidación de la institucionalidad nueva"

'Sus concepciones políticas e ideológicas conducen a que en caso de triunfar, Chile entra en un corto plazo y en todos los ámbitos en un proceso de signo inverso al que el país ha seguido desde 1973, originándose en todo el quehacer nacional una situación de conmoción y de graves incertidumbres que afectaría el desarrollo y las posibilidades de progreso del país".

 Aseguró que sus palabras no están guiadas por otro afán que 'el de poner ante la conciencia de cada ciudadano la realidad de que de su decisión, responsable y libre depende el progreso verdadero de Chile"

· Formuló a continuación un llamado a quienes "comparten en medida apreciable los valores y principios del gobierno, pero que disienten en ocasiones de sus actuales políticas" para que ponderen la exigencia de pasar por encima de esas diferencias frente a la necesidad de impedir que la obra gubernamental se vea distorsionada o destruida.

giversar la realidad que se les · Pinochet planteó que el acto plebiscitario marca el inicio del proceso con el que se pondrá en marcha la plena vigencia de la nueva institucionalidad, y que a partir de éste se dará comienzo a a una nueva y distinta etapa del desarrollo de Chile como na-

· Afirmó que tras el plebiscito existirá un régimen de gobierno nuevo, con fundamentos y características que lo diferencian en aspectos sustanciales del que antaño rigió al país y también